



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LICENCIA AMBIENTAL

Ref.- EX-137-C

Actividades incluidas en el Artículo 63 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.

A DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD:

TITULAR (APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)			NIF/CIF
REPRESENTANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)			NIF
DOMDOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			TELÉFONO
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

B DATOS DE LA ACTIVIDAD:

TIPO DE ACTIVIDAD	
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL	
Nº DE EXPEDIENTE MUNICIPAL	
FECHA DE LA "CONFORMIDAD A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD"	

C DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

- Informe urbanístico municipal.**
En el caso de haber transcurrido un mes desde su petición y no haya sido expedido por el Ayuntamiento, indique su fecha de solicitud: _____
En el caso de actividades sujetas a la Ley 6/2014 de 25 de julio de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, no se tramitará el expediente de actividad en el caso de no disponer de la documentación/dato anterior.
- Presentación del Cuestionario** relativo al abastecimiento, uso, contaminación, gestión y vertido de aguas, a los efectos de poder tramitar el permiso de vertidos correspondiente, según modelo municipal que se adjunta.
- Proyecto técnico de la actividad**, redactado y suscrito por técnico competente, identificado mediante nombre, apellidos, titulación y documento nacional de identidad y visado por el colegio profesional correspondiente, cuando sea exigible, en el que se incluya suficiente información sobre la actividad, las fuentes de las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo, los sistemas correctores y las medias de prevención y, cuando ello no sea posible, de reducción de dichas emisiones, así como todos los aspectos relativos a ruidos, vibraciones, calor, olores y vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal, accesibilidad, incendios, seguridad, sanitarios y cualesquiera otros que se contemplan en las ordenanzas municipales.
- * El Proyecto Técnico deberá presentarse en papel o en formato electrónico PDF, en soporte CD o dispositivo USB y todos los documentos incluidos en el soporte magnético estarán en formato PDF y firmados electrónicamente con una firma reconocida por la plataforma @firma.
- Declaración responsable del técnico redactor**, según modelo municipal que se adjunta, en el caso que no esté visada la documentación por el colegio profesional.
- Estudio acústico**, conforme a lo establecido en la Ley 7/2002 de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica o la correspondiente norma que la sustituya.
- Resumen no técnico de la documentación presentada** para facilitar su comprensión a los efectos del trámite de información pública.
- Documento comprensivo de los datos que, a juicio del solicitante, gocen de confidencialidad** de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- En su caso, Estudio de impacto ambiental** cuando el proyecto esté sometido a evaluación de impacto ambiental de conformidad con la normativa vigente en la materia, salvo que ya haya sido efectuada dicha evaluación en el seno de otro procedimiento autorizador, en el cuyo caso deberá aportarse copia del pronunciamiento recaído.
- En su caso, Declaración de interés comunitario cuando proceda.**

En su caso, **Certificado de verificación de la documentación** a que se refiere el artículo 23 de la ley 6/2014.

• **Realización de obras:** Sí No

En el caso de realización de obras indique la fecha de solicitud de la licencia _____ ante el Ayuntamiento.

Autorizaciones sectoriales o comunicaciones realizadas a otras Administraciones Públicas (Costas, Confederación Hidrográfica del Júcar, Carreteras, etc), cuando proceda.

Escritura de poderes del representante legal de la persona jurídica.

DNI tanto de la persona física como del representante legal de la persona jurídica (no es necesario aportar el DNI si se autoriza el consentimiento indicado en el apartado "E". Tampoco será necesario cuando se valide el trámite por la sede electrónica del Ayuntamiento).

Justificante del pago de las tasas:

Por tramitación de la licencia ambiental.
 Por tramitación del permiso de vertidos.

Antes de presentar la documentación en registro, se deberá proceder al pago de las tasas correspondientes en la oficina del SIAC o en dicha oficina se le facilitará el recibo correspondiente a los efectos de proceder al pago en una entidad bancaria colaboradora.

D ADEMÁS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN DETERMINADOS SUPUESTOS:

Los programas de mantenimiento exigidos para las instalaciones industriales incluidas en el artículo 2 del Real Decreto 865/2003 de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de las legionelosis, o normal que lo sustituya.

Plan de autoprotección para las instalaciones afectadas por el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias **dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia**, o norma que lo sustituya.

Medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, en el caso de instalaciones sujetas al Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio.

E CONSENTIMIENTO PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

El/los firmante/s autoriza/n la consulta de sus datos que obran en poder de otras administraciones públicas. La no autorización implicará la obligación de presentar la documentación correspondiente al Ayuntamiento de Almassora.

Titular

Representante

Datos de identidad.

Datos de identidad.

F SOLICITA:

Que se tramite la modificación de la licencia ambiental que tiene concedida para ejercer la actividad descrita, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo y Medio Ambiente en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Los datos podrán ser cedidos o comunicados a otros órganos de la Administración Local; Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Otros órganos de la Administración del Estado; Hacienda Pública y Administración Tributaria; Tribunal de Cuentas o Equivalente Autonómico; Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras; Órganos judiciales; y aquellos a los que sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento Plaza de Pere Cornell 1 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@almassora.es).

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

La persona solicitante o representante

Firma: _____, _____ d _____ de 20 _____

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT D'ALMASSORA

(El documento continua en la siguiente pagina)



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO REDACTOR DEL DOCUMENTO

Ref.- EX-070-C

A DATOS DEL TÉCNICO

APELLIDOS Y NOMBRE		NIF	
DOMICILIO (CALLE /PLAZA Y NÚMERO)		TELÉFONO	
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

B DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1º.- Que poseo la titulación de

2º.- Que, de acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación, tengo competencia para la redacción y firma del proyecto/memoria/etc. denominado

3º.- Que pertenezco al colegio profesional de

demarcación y número de colegiado

4º.- Que no estoy inhabilitado ni administrativamente ni judicialmente, para la redacción y firma del documento anteriormente indicado.

Y para que conste y surta sus efectos en el Ayuntamiento de Almassora, expido y firmo la presente declaración responsable de veracidad de los datos e información anteriores.

Firma: de 20

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo y Medio Ambiente en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento Plaza de Pere Cornell 1 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@almassora.es).

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

C CONSENTIMIENTO PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

EL/LOS FIRMANTE/S AUTORIZA/N LA CONSULTA DE SUS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LA NO AUTORIZACIÓN IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA.

TÉCNICO

- Datos de identidad.
 Datos de titulación.

En el caso de ser varios los redactores del proyecto, deberán efectuar la declaración responsable todos ellos.

En el caso de ser una persona jurídica, deberá efectuar la declaración el autor o autores materiales del documento.

(El documento continua en la siguiente pagina)



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

CUESTIONARIO TECNICO SOBRE EL ABASTECIMIENTO, USO, CONTAMINACIÓN, GESTION Y VERTIDO DE AGUAS

Empresa: _____

Fecha: _____

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA (1)

Razón Social:		C.I.F.:	
Dirección:			
Municipio:		CP:	
Tel. :		FAX:	
Persona de Contacto (2):			

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

Sector industrial (3):			
Cod. C.N.A.E. 93 (4):			
Descripción de la actividad (5):			
Nº empleados (6):		Días trabajados año (7):	
Régimen de trabajo (8):	Horario:		
	Días semana:		
	Meses año:		
	Periodos cese:		
	Periodos de mantenimiento:		
Sup. Total (m ²) (9):			
Agua anual consumida (m ³) (10):			
Volumen anual evacuado de aguas residuales (m ³) (11):			

Observaciones:

ABASTECIMIENTO DE AGUA (12)

PROCEDENCIA A	CONSUMO MEDIO DIARIO (m³)	CONSUMO ANUAL (m³)	GESTOR/ PROVEEDOR	PRETRATAMIENTOS
Suministro municipal:				
Pozos propios:				
Suministros privados:				
Materias primas:				
Otros:				
TOTAL (m³):				

Observaciones:

USOS Y CONTAMINACION DEL AGUA (especificar por columna)

Identificación:	A	B	C	D	E
Usos del agua (13):					
Procedencia (14):					
Consumo anual (m ³) (15):					
Forma de estimación de caudales (16):					
Pretratamientos (17):					
Horarios de uso:					

Observaciones:

MATERIAS PRIMAS QUE INTERVIENEN EN EL USO DEL AGUA (18)

Usos	Materias primas que intervienen en cada uso del agua
A	
B	
C	
D	
E	
Observaciones:	

TRATAMIENTO, GESTION Y/O VERTIDO DEL AGUA (especificar por columna) (19)

Identificación:	A	B	C	D	E
Medidas correctoras :					
Parámetros críticos:					
Caudal de vertido (m ³ /día):					
Caudal y destino de reutilización (m ³ /día)					
Estimación de caudales:					
Identificación punto de vertido:					
Horario vertido:					
Observaciones:					

PUNTOS DE VERTIDO Y/O EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES**Nº Total de puntos de vertido a la red saneamiento (20):**

Identificación:	1R	2R	3R	4R	5R
Tipo de aguas (21):					
Medio receptor (22):					
Organismo gestor (23):					
Autorización (24):					
Arqueta de registro (25):					
Diámetro de la acometida (26):					
Tipo de arqueta (27):					
Observaciones:					

AUTOCONTROL DE VERTIDOS (28)

Identificación del vertido	Parámetros controlados	Periodicidad
Observaciones:		

PUNTOS DE VERTIDO O EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES (especificar por columna)

Nº Total de puntos de vertido a la red de drenajes (29):	
---	--

Identificación:	1P	2P	3P	4P	5P
Medidas correctoras (30):					
Superficie de recogida (m ²) (31):					
Medio receptor (32):					
Organismo Gestor (33):					
Autorización (34):					
Arqueta de registro (35):					
Observaciones:					

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS O LIXIVIABLES (36)				
Materia o producto (37)	Presentación (38)	Tipo Almacenamiento (39)	Existencia media (40)	Medidas de contención/destino (41)
Observaciones:				

MEDIDAS DE SEGURIDAD, PLAN DE EMERGENCIA

Descripción de los dispositivos y protocolos de seguridad adoptados para prevenir accidentes en los elementos de almacenamiento de materias primas o productos elaborados líquidos susceptibles de ser vertidos a la red de saneamiento.

Diagrama de la red interior de saneamiento y conexiones a la red de saneamiento.

Se deberá realizar un croquis de la parcela del establecimiento indicando los viales adyacentes, un esquema de la red interior de saneamiento, su recogida y medidas correctoras de vertido, así como los puntos de conexión a red de saneamiento con la nomenclatura utilizada en este cuestionario.

Diagrama de la red interior de drenajes y conexiones a la red de pluviales.

Se deberá realizar un croquis de la parcela del establecimiento indicando los viales adyacentes, un esquema de la red interior de drenajes, la cuenca vertiente, su recogida (rejillas, imbornales, etc.) y medidas correctoras de vertido, así como los puntos de conexión a red de pluviales con la nomenclatura utilizada en este cuestionario.

Representante de la
empresa

Fdo:

ACTIVIDADES DE APLICACIÓN

Este cuestionario es de aplicación a **todas las actividades con y sin riesgo de vertido.**

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- (1) Se especificaran los datos relativos al titular de la actividad y al domicilio del establecimiento donde se desarrolla la misma
- (2) Se entiende como persona de contacto un técnico o cualquier trabajador designado por la empresa como interlocutor valido en temas de gestión y vertido de aguas.

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- (3) Sector industrial, se especificará:
 - Agroalimentaria
 - Agua y energía
 - Artes graficas
 - Calzado
 - Cerámica y vidrio
 - Curtido
 - Electrónica
 - Extractivas y afines
 - Juguete
 - Metal-mecánico
 - Mueble y madera
 - Papel y cartón
 - Plásticos
 - Química
 - Textil
 - Otro (especificar)
- (4) Cod. C.N.A.E.(93), se especificara el epígrafe y código según la Clasificación de actividades económicas del I.N.E. consultable en la pagina:
<http://www.idescat.es/scripts/sqlsicono.dll?TC=5&v0=1&v1=1&v2=1>
- (5) Se describirán las actividades en general que desarrolla la empresa en dicho establecimiento.
- (6) Media anual de empleados en plantilla de la empresa.
- (7) Días efectivos de trabajo anuales, incluyendo periodos de mantenimiento.
- (8) Horario de trabajo de producción, días de la semana de producción, meses al año, periodos de cese total de la actividad (no se considerarán como cese los periodos de mantenimiento) y periodos de mantenimiento sin producción.

- (9) Superficie total en m² que ocupa la parcela del establecimiento.
- (10) Consumo anual de agua en m³, incluyendo todos los abastecimientos que se disponga, incluso los contenidos en materias primas cuyo volumen resultante no sea despreciable.
- (11) Volumen anual de aguas residuales (industriales, sanitarias, refrigeración, purgas, etc.) vertidas y/o evacuadas a gestor (suma de efluentes).

ABASTECIMIENTO DE AGUA

(12) Se especificara por fila cada uno de los suministros de agua incluyendo aquellos suministros de aljibe, entrada de cubas con aguas residuales valorizables, acequias, etc. Asimismo se especifican los tratamientos, si se realizan, para cada uno de los suministros como desinfección, descalcificación, desalinización, etc. Además se especificara en observaciones la gestión de los residuos que se pudieran producir en cada uno de los posibles pretatamientos.

USOS Y CONTAMNACION DEL AGUA

(13) Se especificará por columna cada uso específico del agua, como sanitario, limpiezas, refrigeración, riego, incorporación a productos, etc.

(14) Se especificara la procedencia según la tabla "Abastecimiento de agua".

(15) Indicar el consumo anual en m³ de agua para cada uno de los usos.

(16) Se indicara como se ha calculado el caudal del punto anterior, contador, Caudalímetro, aforo de bombas, vaciado de depósitos, estimación aproximada, etc.

(17) Indicar si se realiza algún tratamiento para cada uno de los usos establecidos, además se especificara en observaciones la gestión de los residuos que se pudieran producir en cada uno de los posibles pretatamientos.

MATERIAS PRIMAS QUE INTERVIENEN EN EL USO DEL AGUA

(18) Según la nomenclatura definida en la tabla "Usos y contaminación del agua" (A, B, C, D y E) se especificarán las materias primas que intervienen en cada uno de los procesos y que entran en contacto con el agua, independientemente de si se vayan a verter o no.

TRATAMIENTO, GESTION Y/O VERTIDO DEL AGUA

(19) Se especificara para cada uso según nomenclatura de la tabla "Usos y contaminación del agua" el tratamiento o medidas correctoras, si existen, los parámetros críticos a corregir, el caudal vertido y de reutilización en m³, la forma de estimación de caudales, al igual que en el punto (14) y la identificación del punto de vertido según la tabla "Puntos de vertido de aguas residuales" (1R, 2R, etc.)

PUNTOS DE VERTIDO O EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES

(20) Se especificara el número total de puntos de vertido a la red de saneamiento. No obstante y en la misma tabla se especificaran por columnas todos los puntos de vertido de aguas residuales, independientemente del medio receptor.

(21) Se especificara el tipo general de aguas, industriales, sanitarias, mixtas, aguas pluviales en caso de no existir red separativa, refrigeración, etc (no es necesario especificar la procedencia ya que se ha especificado en la tabla "Tratamiento, gestión y/o vertido del agua").

(22) Indicar el medio receptor del vertido, alcantarillado, pozo ciego o filtrante, fosa séptica estanca, Dominio Publico Hidráulico, Dominio Marítimo Terrestre, conducciones privadas, etc.

(23) Especificar el Organismo gestor del medio receptor, Ayuntamiento, C.H.J. Consellería, Gestor privado, etc.

(24) Indicar la existencia o no de la Autorización del organismo correspondiente, en caso de evacuación mediante gestor privado se especificara la existencia de documento de aceptación y/o contrato de evacuación.

(25) Se especificara la existencia de arqueta de registro para inspección y control.

(26) Indicar el diámetro o dimensiones del tramo final al punto de vertido o conexión, en caso de acumulación se especificara el volumen útil del depósito.

(27) Se especificara el tipo de arqueta existente, arqueta con decantación, arqueta de paso, arqueta con vertedero para aforo de caudales, o arqueta de conexión a la red.

AUTOCONTROL DE VERTIDOS

(28) Se identificara por filas cada uno de los autocontroles físico-químicos o microbiológicos que se realicen, pudiendo utilizar la nomenclatura de los usos (A, B, C, D o E) o bien la de los puntos de vertido (1R, 2R, 3R, 4R o 5R) en función de a que efluente se le realice dicho control.

PUNTOS DE VERTIDO O EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES

(29) Se especificara el numero total de puntos de vertido a la red de pluviales. No obstante y en la misma tabla se especificaran por columnas todos los puntos de vertido de aguas pluviales, independientemente del medio receptor.

(30) Se especificara si se dispone en alguno de los puntos pretatamiento o medidas correctoras previas, como balsas de decantación, desarenadores, etc.

(31) Indicar la superficie en m² de la cuenca de recogida que se canalice a cada punto.

(32) Indicar el medio receptor de las aguas, red municipal de pluviales, Dominio Publico Hidráulico mediante conducción propia, via publica, etc.

(33) Especificar el Organismo Gestor del medio receptor.

(34) Indicar si se dispone de Autorización para cada uno de los puntos.

(35) Indicar si existe arqueta de registro para inspección y control.

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS O LIXIVIALES

(36) Se especificaran cada uno de los almacenamientos de materias primas o productos que bien por derrame, rotura o arrastre sean susceptibles de realizar vertidos puntuales o continuos no controlados a la red de saneamiento o red de pluviales.

(37) Composición o denominación técnica, no comercial, de la materia o producto almacenado.

(38) Estado en que se presenta, liquido, sólido, etc.

(39) Tipo de almacenamiento, eras, silos, depósitos, balsa, sacos, etc.

(40) Existencia media en las unidades correspondientes (Ton, m³).

(41) Medidas de contención y destino, cubetos de seguridad, rejillas o imbornales con destino a depuradora, etc.